Acta de Sesión de Consejo Directivo del 16 de octubre de 2025

Siendo las 13:00 horas del día jueves 16 de octubre de 2025, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UCP los integrantes del Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERU – UCP, citados por el Presidente Dr. José N. Jara Martel e integrada por la Vicerrectora Académica, encargada de la Dirección de la Escuela de Posgrado de la UCP, el Vicerrector de Investigación e Innovación Dr. Alvaro Benjamín Tresierra Ayala, la Decana de la Facultad de Ciencias e Ingeniería Dra. Carmen Patricia Cerdeña del Aguila, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud Mgr. Herminia de los Rios Sosa y el Decano Encargado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y encargado de la facultad de Negocios y además de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la UCP Abog. Thamer López Macedo, quienes conjuntamente con la presencia del Director General de Administración y el Secretario General Abog. Sergio H. Ramos Gonzalez, dieron inicio a la sesión de la fecha en los términos siguientes:

El Rector inicio la Sesión saludando a los asistentes, y disponiendo al secretario general dar cuenta del quorum para iniciar la sesión, precisando éste, que existe el quorum necesario con la totalidad de los miembros en número de seis.

La presente sesión se desarrolló sin contratiempos arribando a los siguientes acuerdos:

1. **APROBAR la nivelación de remuneraciones que percibe el Ing. Eduardo Miguel Valera Dantas, como Secretario Académico de la FCEI – UCP, atendiendo a razones de equidad, correspondiendo equiparar tal remuneración a lo que perciben las demás secretarias académicas de la universidad en funciones, estableciéndose como ingreso tope, la suma de: Mil Novecientos soles (S/. 1900 con 00/100 Soles), debiendo dicho trabajador realizar en adición a sus funciones en la Facultad de Ciencias e Ingeniería – UCP, las actividades encargadas en coordinación con Secretaría General, para cumplir adecuadamente con la remisión oportuna de información a MINEDU y SUNEDU, mediante el SIRIES Y SIU, colaborando además con horas extraordinarias en la Universidad; mientras dure la vigencia de su contrato.**

Sin tema de agenda pendiente se terminó la sesión a las 14:00 del día, suscribiendo el Rector y el Secretario General.

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERU – UCP – RECTOR

José N. Jara Martel
Presidente

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERU – SECRETARIO GENERAL

Sergio H. Ramos González
Secretario General